

Ushuaia, 8 de mayo de 2013.-

VISTO: los cargos vacantes de Oficial Primero y Segundo en las Defensorías Públicas de los Distritos Judiciales Norte y Sur respectivamente, y de Oficial Primero en los juzgados de Familia y Minoridad n° 1 y Civil y Comercial n° 2 del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Que siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e de la Ley Orgánica del Poder Judicial), corresponde disponer lo necesario para cubrir los cargos aludidos.

Que a tal efecto, y de conformidad con lo establecido por Acordada STJ n° 54/09, debe llamarse a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial. Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página de internet de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

Que de conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar los Dres. Myriam Adriana Grenethier, Guillermo Raúl Echagüe, Susana del valle García y Aníbal Rodolfo López Tilli para integrar las respectivas mesas examinadoras; los que deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**

RESUELVE:

1.- Llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir los cargos señalados en el visto de la presente.///

/// 2.- Aprobar el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web de este Tribunal, y se notificará a todas las unidades funcionales.

3.- Designar a los Dres. Myriam A. Grenethier, Guillermo R. Echagüe, Susana D. García y Aníbal R. López Tilli para integrar las respectivas mesas examinadoras, los que deberán proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse ausente de la jurisdicción, en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Javier Dario Muchnik

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 46/13

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

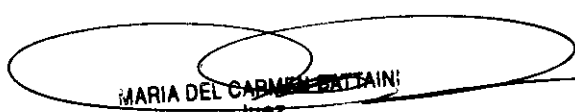
EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial**, para cubrir los siguientes cargos:-----

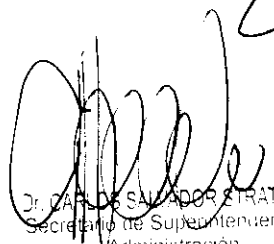
- a) **Oficial 1° de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Norte.**-----
- b) **Oficial 1° del Juzgado de Familia y Minoridad n° 1 del Distrito Judicial Norte.**-----
- c) **Oficial 1° del Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Distrito Judicial Norte.**-
- d) **Oficial 2° de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Sur.**-----

Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia, o en la Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte. A tal fin los interesados deberán presentar una nota solicitando su inscripción, a la que deberán adjuntar un currículum vitae. Se recibirán hasta el día **viernes 31 de mayo del año 2013, inclusive.**-----

No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae o en el legajo personal al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik


Dr. CARLOS SALVADOR ESTRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 46/13

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
de Administración
Superior Tribunal de Justicia